

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décimo octava sesión extraordinaria**

<b>Fecha:</b>	11 de mayo de 2022
<b>Lugar:</b>	Plataforma Zoom
<b>Hora:</b>	12:30 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Vía remota
<b>Coordinada por:</b>	Francisco Raúl Álvarez Córdoba
<b>Acta número:</b>	20220511-073

**Lista de asistencia y quórum legal**

**Asistentes:** Francisco Raúl Álvarez Córdoba (FRAC), Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF), Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (MVRC), Vania Pérez Morales (VPM) y Blanca Patricia Talavera Torres (BPTT).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Protocolo de contacto con aspirantes a la convocatoria para selección de la terna de personas aspirantes a integrar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).
3. Criterio para ejercicio del voto bajo supuesto de que el CPC o su representante participe en procesos de designación.

***Desarrollo de la sesión***

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220511-073-01:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día.

**2. Protocolo de contacto con aspirantes a la convocatoria para selección de la terna de personas aspirantes a integrar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).**

Para el desahogo de este punto del orden del día, FRAC cedió la palabra a JAAF.

JAAF dio lectura al protocolo de contacto con aspirantes a la convocatoria para selección de la terna de personas aspirantes a integrar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Toda vez que la legitimidad del proceso de selección para cualquier cargo público deviene del manifiesto y evidente apego a la legalidad e imparcialidad en el mismo, y que la imparcialidad no solo debe ser evidente sino además aparente, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana nos comprometemos a no tener ningún tipo de contacto personal con participantes en la convocatoria durante el proceso que esta se desahoga.

Toda duda deberá desahogarse por los canales institucionales. De igual manera, todo contacto de personas interesadas, previo al cierre de la convocatoria, será cortésmente declinado, indicando a dichas personas donde pueden encontrar la información requerida.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220511-073-02:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el protocolo de contacto con aspirantes a la convocatoria para selección de la terna de personas aspirantes a integrar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

**3. Criterio para ejercicio del voto bajo supuesto de que el CPC o su representante participe en procesos de designación.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, FRAC cedió la palabra a JAAF.

JAAF presentó el criterio para ejercicio del voto bajo supuesto de que el CPC o su representante, participen en procesos de designación.

En toda ocasión que corresponda al Comité de Participación Ciudadana emitir su voto respecto de la idoneidad de una postulación a un cargo público, se privilegiarán aquellas postulaciones que, a través de los instrumentos de ponderación seleccionados, muestren la mayor capacidad, experiencia y competencia acreditables.

Este criterio aplicará también en aquellas ocasiones que deban integrarse ternas o listas consecutivas que incluyan o listen a las y los aspirantes con apego a sus respectivos méritos. De igual manera, en el caso de presentarse un empate conforme a los criterios referidos entre un postulante hombre y una mujer, el desempate se dará de acuerdo con criterios de acción afirmativa.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220511-073-03:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el criterio para ejercicio del voto bajo supuesto de que el CPC o su representante participe en procesos de designación.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la sesión del CPC siendo las 12:39 horas.

**Nombres y firmas:**

Francisco Raúl Álvarez Córdoba	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: FRANCISCO RAUL ALVAREZ CORDOBA
Jorge Alberto Alatorre Flores	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: MAGDALENA VERONICA RODRIGUEZ C.
Vania Pérez Morales	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: VANIA PEREZ MORALES

Blanca Patricia Talavera Torres

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO  
EMITIDO POR EL SAT PARA:  
BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES

**Anexos:**

Orden del día.